



DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandante: TERESA ORTEGA DE ORDOÑEZ
Demandado: PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación: 190013103006-2014-00168-00

Procede el Despacho a dejar sin efecto la providencia calendada 1 de junio de 2023, proferida dentro del proceso en referencia, la cual se registra por error en el sistema Justicia Siglo XXI, toda vez que el traslado de la comisión contenida en el Despacho Comisorio 003, ya había sido registrada el 20 de octubre de 2016, como correspondía procesalmente.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

DEJAR sin efecto la providencia calendada 1 de junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFIQUESE

La presente providencia se notifica
por anotación en estado electrónico
No.182 hoy 17de noviembre de 2023 a
las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria